

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.º Joan V, 4.

San José, jueves 24 de Octubre de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
„ atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la su preña inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

OCTUBRE. Este mes tiene 31 días.

Juev. 24.—SAN RAFAEL ARCÁNGEL (Patrón titular de la parroquia del mismo nombre y de Atenas). San Evergisto, obispo y mr. Del Ant Test Salomé, madre de los Macabeos, mrs.

"LA UNION CATOLICA."

Hagamos historia.

(COLABORACIÓN.)

La piedad cristiana se reciente en lo más profundo del corazón, cuando por un deber, en justa defensa, hay que hacer conmemoración de acontecimientos desgraciados, pero con cuya referencia se trata de evitar una gangrena moral en la sociedad, como es la que actualmente inculca la oratoria luterana, cubriéndose el rostro con el pabellón de religión para insultar al Ser Supremo, Creador y dueño del universo, abusando de la libertad preeptuada que concedió Dios al hombre, y de su misericordia. La lid santa para limpiar la impureza del hogar patrio, no será nunca inhumana ni impolítica; es un deber natural, y más que todo un precepto divino.

Pueblo costarricense, oíd algo de la historia protestante, como enemiga de la religión cristiana.

En desgraciada hora la Reforma protestante tuvo origen en una incontinencia brutal, sostenida por la hipocrésia y la perfidia, consumada por el robo sacrilego, la devastación y el derrame á torrentes, de la sangre inglesa é irlandesa, perdiendo así con tan ingratos y crueles sucesos, aquella abundancia para la vida, aquella felicidad y aquella unión y caridad cristiana de que tan plenamente disfrutaron los progenitores católicos ingleses, durante nueve siglos.

La Reforma, y sólo ella, ha sido la causa de que la tercera parte que quedó de católicos en la nación inglesa, por permanecer fieles á la religión católica de sus padres, haya sido tratada inhumanamente, con la dureza y desprecio con que sólo se trata á proscritos criminales. ¿Se podrá llamar esto tolerancia? No, pues está fuera de lo que Jesucristo, Dios en carne, ha enseñado al mundo católico.

Los cabecillas reformistas, causa del mal, en una nación religiosa, para desviar de su vista, la comparación de los nueve siglos de felicidad, debida al misterioso, sabio y sublime elemento católico y á ninguno otro, han tratado y siempre se esfuerzan en desfigurar la Escritura sagrada, en denigrar con calumnias á los católicos, y de palabra y con sus biblias truncadas, falsificadas, llenas de errores y aun de blasfemias, en inculcar que los nombres de gran bestia, hombre del pecado y prostituta vestida de púrpura y de escarlata, fueron nombres dados por el mismo Dios, al Papa, y que por esta razón el culto de la Iglesia Católica es idolátrico y sus doctrinas condenadas. Es la calumnia más impudorosa y desenfrenada que puede hacerse. ¿Cómo pretenderán los descendientes de Lutero apartar del gre-

mio católico y de la obediencia á la Iglesia á los fieles cristianos con doctrinas luciferinas? Debe concluirse, ó que están locos, ó el espíritu lo tienen ya en el averno si bien el cuerpo todavía en la tierra, ó que miran á los hombres como autómatas hechos *ad hoc*, por ellos mismos; por esto es que buscan las afueras para corromper á la gente sencilla, á los niños con los *cinco* para confites, y á otros por el amor del oro, que es el que buscan con esa fingida piedad, tapándose con el sudario de las cosas sagradas, como sepulcros blanqueados, para conducir á los pueblos á la anarquía, á imitación de Lucifer, enemigo de Dios desde su desgraciada caída.

Es constante que lo que la Iglesia siempre ha enseñado y enseña, se ha reducido á amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos. Ante la virtud todo lo falso se confunde, y más con aquella promesa de Jesucristo á sus apóstoles, "yo estaré con vosotros," "las puertas del infierno no prevalecerán contra mi Iglesia."

La iglesia anglicana tiene una liturgia tomada en gran parte de la de la Iglesia Católica; en ésta hay dos símbolos, uno el de Nicea y el otro el de san Atanasio. El primero fué compuesto y promulgado por un concilio de la Iglesia Católica y por el Papa; y el segundo ordenado y adoptado para el uso de los fieles, por otro concilio de la misma Iglesia, presidido también por el Papa. ¿Y cabe mayor impudencia de un ministro de esa iglesia establecida por la ley protestante que trata á ese mismo Papa de Anticristo, y llamar idólatra á esa misma Iglesia de quien hemos recibido dichos símbolos?—Es imposible llevar más adelante la desvergüenza. Pero aun hay otra cosa en que resalta mucho más la inconsecuencia.

Al libro de oraciones protestantes hay unido un calendario de nuestros santos, cuya memoria celebran, como para invitar al pueblo á reverenciarlos religiosamente; entre estos santos no hay un solo protestante. No veréis á san Lutero, san Calvino, san Grammer, ni aun santa Isabel la doncella. Es una cosa singular, que el calendario inglés lleno de santos, hasta de Papas y Obispos católicos, haya sido sancionado por una acta del parlamento protestante; pero ya se ve, es para impedir que el pueblo se amostazase, é irle haciendo tragar poco á poco la nueva religión, ó el materialismo, que es á lo que conduce esa predicación y esfuerzo de errantes, y que instiga y forja conciencias erróneas con olor de santidad.

Bien lo explica la doctrina cristiana al enseñar para prevenimos: que el Mundo, el Demonio y la Carne son los enemigos del alma.

Gocen de paz todos aquellos protestantes pacíficos, que observando el principio constitucional, guardan dentro sí sus creencias, mas se cuidan de no inquietar la conciencia religiosa de los demás y respetan la Religión del Estado.

Tolerancia protestante.

He aquí una prueba flamante, entre mil otras que se pueden aducir, de la maliciosa y decantada tolerancia protestante y de los sectarios, luteranos y calvinistas de nuestros días. En pleno siglo XIX, y á pesar de los adelantos de la civilización, se ha expedido en Suecia el siguiente decreto: "Considerando—que habiendo fallado una de las acusadas en el curso del proceso, ha terminado su causa;—Considerando:—que M. Juan Pierre Muller, maestro de lenguas, nació en Schleswig, sin que jamás se haya naturalizado en Suecia, la Corte no ha debido ejercer jurisdicción sobre él por causa de religión;—Considerando que las demás acusadas madamas Funk, Offerman, Schütz, Anderson Wahlander, Lundegren, todas nacidas en Suecia y educadas en la doctrina evangélica luterana, que habían profesado y prometido observar, por los certificados del sacerdote católico presentados á la Corte, han abrazado la religión católica romana.—Conforme al capítulo 1.º, parag. 3.º del Código criminal, y el capítulo 1.º, parag. 2.º de la ley eclesiástica, la Corte encuentra justo condenar á las esposas Carolina Cristina Funk; nacida en Pallingren; Maria Carlota Offerman, en Pallingren; Ana Schütz, nacida en Olsson; Hedwig Carlina Wahlander, nacida en Forssman y Sofia Wilhelmine Lundegren, á ser desterradas del reino de Suecia y á ser privadas en lo sucesivo de la herencia y de todos los derechos civiles en el reino.—Dada en Stokolmo, á diez y nueve de Mayo de 1858.—En nombre de la Corte, Conde Erid Sparre, Presidente.—Sobre el sello de la Corte se encuentran las palabras latinas *Sigillum supremi regni Sueciae iudicii*".

Una equivocación.

A propósito de la resolución de la Municipalidad de esta ciudad, en que establece un impuesto de \$ 10-00 por el destace de cada vaquilla, con el objeto de proteger el desarrollo de la industria pecuaria, y el aumento de la producción en el país, creemos oportuno hacer algunas observaciones que desearíamos estudiaran las demás Municipalidades que traten de establecer el mismo impuesto.

Nos referimos á la opinión de algunos ganaderos amigos nuestros, á quienes hemos oído hablar sobre el asunto, y con cuya opinión estamos de acuerdo.

Creemos que aquella medida, antes que proteger la mejora de este ramo, le infiere un grave perjuicio, del cual sufren las consecuencias el país en general y los ganaderos en particular, y vamos á verlo.

Es sabido que en los países más adelantados en esta industria, como son Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y otros,

de lo que se trata principalmente no es de aumentar el número de *cualquiera manera*, sino de mejorar las razas, porque esto trae consigo el aumento en otra forma, que es en la del volumen y peso del animal y en la mejora de la calidad. Una vaquilla mala es cierto que es *apta para la reproducción*, es decir, que se puede multiplicar, pero es a costa de que sus productos vayan siendo cada vez inferiores, cosa por extremo perjudicial, y además, a costa del ganado de buena calidad que pierde una parte importante del alimento que pudiera aprovechar mejor y que es consumido por aquella.

Los ganaderos son, a nuestro entender, los más interesados en la mejora de las razas y en el aumento de su producción; pero la medida indicada les presenta un obstáculo para deshacerse fácilmente de las vaquillas que por su mala calidad les perjudican su cría y les ocupan un lugar que podrían aprovechar con reses buenas, que les dieran mayor rendimiento y utilidad, pues aquellas consumen alimentos que no pueden asimilarse bien y que da por resultado que consumen y no producen; y este perjuicio se acentúa en un país como éste en donde los pastos son escasos.

No gana el pueblo de Costa Rica con que se le aumente la cantidad de la carne y se le abarate, si en cambio cada día es de peor calidad, pues en tal caso le perjudicará la salud, cosa a que debe atenderse de preferencia; y además, sucederá lo que actualmente con la malísima carne que desgraciadamente estamos consumiendo en San José, que infinidad de personas nos privamos más bien de comerla, porque nuestro estómago y nuestro olfato la rechazan, por ser un bagazo indigerible, insulso y de mal olor.

Creemos, pues, que antes que aumentar el destace sobre cada vaquilla *apta para la reproducción*, pero cuya calidad es mala, se le debería suprimir todo impuesto; así comeríamos mejor carne, puesto que la de la vaquilla es mejor, y se le facilitaría al ganadero el deshacerse de animales perjudiciales a la mejora de sus razas y al aumento de su buena producción, pues ellos no se desprenden sino de lo que no les sirve y de lo que les perjudica; y tan cierto es esto, que siempre tienen vacas viejisimas, pero de muy buenas condiciones, y aun cuando ya no tengan ni dientes con qué comer, se afanan por cuidarlas porque todavía les pueden dar una buena ternera más.

Esperamos que estas indicaciones no sean mal recibidas por los autores del impuesto, pues nos guía a hacerlas la más sana intención en favor de nuestro pueblo, para el cual queremos buena carne, aunque sea poca, y no mucha y mala.

Heredia.

Tomamos esta vez nuestra crónica de *La Gaceta* de ayer:

—Según el informe del Médico del Pueblo, Doctor don Benjamín de Céspedes, el estado sanitario no ha sido durante el último trimestre tan satisfactorio como en los anteriores del año: han reinado la influenza y los catarros, primordialmente en los niños bajo la forma de bronco-pneumonías, y en los adultos bajo el aspecto de neumonía gripal. No ha faltado, por eso, el paludismo, "endémico en esta comarca" dice el Doctor; pero asegura que la mortalidad no ha correspondido con sus alarmantes cifras a la proporcionalidad de enfermos, y solamente en los niños ha podido notar mayores y más lamentables pérdidas, debido esto al "régimen-espartano de abandono y miseria física que imperan todavía en nuestros hábitos campesinos."

De 178 enfermos pobres asistidos, sólo murió uno, de cáncer en el estómago.

"La fiebre tifoidea," huésped periódico y estacional de estos lugares—dice el Doctor—presentó al principio con varios casos alarmantes, pero temiendo su difusión

procedimos a tomar enérgicas medidas, aseando solares, limpiando acequias y atarjeas, rellenando focos pantanosos etc." Esta desinfección obligada, supone el Doctor Céspedes que "contribuyó en sumo grado a *yugular* (?) la propagación de la enfermedad."

Procura ordenar frecuentes visitas a las carnicerías; ha ordenado el registro sanitario de vinaterías y pulperías, decomisándose grandes cantidades de bebidas y víveres averiados. En este particular nunca se encomiará bastante el celo de los señores Médicos oficiales; y en cuanto a las carnicerías sería de desear que no se limiten a *procurar ordenar*, sino a verificar ó hacer que se verifiquen por quien corresponda esas frecuentes visitas.

El señor Doctor Céspedes demuestra que no descuida el cumplimiento de su deber. En la cárcel no ha podido mejorar el estado sanitario de los presos, porque las condiciones del edificio no lo permiten. De desearse es que se active la conclusión del que se construye actualmente con ese objeto.

El estado cenegoso de algunas calles sin desagüe y que constituyen focos de telteoreos de la malaria en Heredia, no ha podido tampoco mejorarse, no obstante la cooperación del señor Gobernador, por carencia de fondos. Esto es realmente lamentable, y la Municipalidad debería proveer lo conveniente.

El Hospital cuenta con 75 enfermos, de los cuales sólo han fallecido 5.

En el ramo de Profilaxis venérea se muestra satisfecho el Doctor, y asegura que son admirables los resultados obtenidos ante la moral, las costumbres y la salubridad.

Termina el informe con una vehemente queja contra los *curanderos*, y propone como el mejor medio de "exterminar semejante plaga", exigir la boleta ó cédula de defunción firmada por un médico como requisito previo a cualquier entierro. "De esta manera—dice—ya sabrá el público que sin la curación de un médico, encontrará serias dificultades; la estadística también ganaría en precisión, y la Facultad Médica obtendría mayor renta con la venta de las cédulas de defunción."

Nos parece impracticable esta medida, pero nos ocurre, además, que el apreciable Doctor Céspedes, en su deseo de extirpar un mal, no ha caído en la cuenta de que su proposición parece implicar la idea de que a nadie se le permita morir, ó, por lo menos, ser enterrado, sin haber sido recetado por un médico; y en este caso, ya podría ser de cargo de éste el expedir gratis la boleta de defunción.

La Municipalidad ha acordado:

—Mejorar el cauce del agua que abastece la ciudad, obra en la cual se han invertido ya dos mil pesos, y ha autorizado se gasten mil pesos más de los fondos que tiene consolidados en el Tesoro Nacional.

—Autorizar al Gobernador para que contrate la macadamización de la calle de *La Victoria*.

—Invertir hasta ciento cincuenta pesos en hacer algunas mejoras al Parque central.

—Se ha nombrado una comisión que se entienda con la Municipalidad de Alajuela para efectuar un arreglo sobre establecimiento del alumbrado eléctrico en ambas ciudades. Está pendiente una proposición del señor don Francisco Mendiola Boza sobre el particular.

Correspondencia del Naranjo.

Señor Redactor de
LA UNIÓN CATÓLICA.
San José.

En mi afán de ponerlo al corriente de lo que por estos lados pasa, le dirijo la presente, que estimaría se sirviera insertar en su popular y benéfico periódico.

Hace próximamente como quince días celebrábamos el advenimiento de don Pedro Ávila como Jefe Político de esta villa, lo celebrábamos, sí, por creer que el cambio significaba progreso y adelanto para este pueblo, desde hace algún tiempo aletargado y dormido en el sueño de la indiferencia.

Pero así como celebramos el nombramiento del señor Ávila, tenemos que lamentar hoy un verdadero traspies que ha dado, debido, sin duda, al poco conocimiento que tenía al nombrar a don Jesús Bejarano como Agente de Policía.

El señor Bejarano es bien conocido en este pueblo como vengativo y parcial. Sus procedimientos jamás han sido iguales como la ley lo exige. Con sus enemigos, soberbio, grosero y cruel; con los demás moderado, indiferente y cariñoso. Siempre despejando las nubes del sol que más calienta, aunque la nube se deshaga en tempestad para sus enemigos. Conservarse en el puesto es su misión, aunque para ello se valga de medios que ni la decencia, la ley y la humanidad permitan.

Recuérdese la dureza con que trató a nuestro Cura Hidalgo y al Licenciado don José Navarro, personas por mil títulos dignas de ser tratadas con más consideración.

Es de extrañar que para conseguir tal nombramiento, haya don Perfecto Vargas agotado toda la influencia que posee.

Don Perfecto Vargas, el representante del pueblo, el amigo íntimo del señor Cura y del señor Navarro! Parece mentir!

De que la vara del señor Bejarano anda muchas veces torcida, hay mil pruebas, sería largo enumerarlas.

Para concluir, llamo la atención del señor Bejarano a fin de que pise con pie derecho, pues iremos apuntando una por una todas sus famosas hazañas a fin de poder probar nuestras aserciones; y damos las más expresivas gracias al señor Regidor don Perfecto Vargas por su interés tan marcado en bien de este pueblo.

Naranjo, Octubre 22 de 1895.

EL CORRESPONSAL.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

Roma.

Con motivo de celebrarse en el Vaticano el día de San Joaquín la fiesta onomástica de Su Santidad León XIII, acudieron a felicitarle numerosos Cardenales, Prelados y personas distinguidas. El Pontífice les recibió en su biblioteca privada, con la finura y amabilidad que le son características, mostrándose altamente complacido de las singulares pruebas de adhesión fervorosa que de todas partes del mundo católico se le han dirigido por telégrafo. Habló del renacimiento religioso de Italia, cuya primera y hermosa manifestación aparece con los mejores augurios en el Congreso de Livorno, dedicado a la Madre de Dios; y, dirigiéndose después a varios Cardenales y Arzobispos, se congratuló del buen

éxito que prometen algunos asuntos relacionados con el fomento de la piedad y sentimientos católicos en diferentes diócesis del Reino.

Su Santidad ha expedido una nueva Encíclica acerca del Rosario.

Italia.

Los periódicos italianos de oposición han dicho, sin que lo nieguen los ministeriales, que el gobierno de Crispi indicó a los Prefectos de las provincias que debían disolverse los Ayuntamientos que se manifestasen hostiles a las fiestas del 20 de Setiembre, ó que no quisieran tomar parte en las mismas.

En cambio, todos los días se recibían en Roma contestaciones contrarias a la invitación semi-oficial hecha por algunas clases y corporaciones del Estado. Los estudiantes, por ejemplo, recibían de sus colegas de provincias diarios y munumentales desengaños; los escolares de Nápoles, en gran número, han dicho que no sólo no asistirían a las fiestas, sino que protestaban contra las mismas.

Y no solamente en Italia, sino en toda la Europa católica se ha levantado universal clamoreo de indignación contra unas fiestas que son el mayor sarcasmo con que puede insultarse al derecho de gentes y a la dignidad augusta del Vicario de Jesucristo. En Holanda se preparaba para el 22 de Setiembre una reunión de católicos que prometía ser brillantísima. En París, la Asociación denominada *De los derechos del Papa*, organizaba para la fecha de las fiestas italianas una numerosa peregrinación a Lourdes, donde ese día se celebrarían solemnes funciones religiosas. En España, los Obispos se han apresurado a dirigir a Su Santidad un elocuente y sentido mensaje, y se asegura que se celebrarían también otras manifestaciones de protesta.

La tirantez de las relaciones entre Italia y Francia se ha agravado notablemente con la denuncia de la segunda nación contra el tratado italo-tunecino, y no es difícil prever que a Italia va a serle muy difícil obtener para en adelante condiciones tan favorables como las del tratado que está a punto de expirar.

GACETILLAS.

Saludo.—Entre los pasajeros que trajo el vapor *Ailsa* de Nueva York notamos con gusto el nombre del estimable Doctor don Tomas M. Calneck, a quien saludamos atentamente y damos la bienvenida.

Falsa ha resultado la noticia que no sabemos quién había hecho circular y que acogieron algunos de nuestros colegas, de haber muerto el señor don Victor Golcher, quien afortunadamente goza de muy buena salud en San Mateo. ¿Cuándo se acabarán los noticieros falsos?

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto del Limón.

Octubre 23.—Hoy a las 6 a. m. fondeó el vapor inglés *Ailsa* procedente de Kingston, con dos días de mar, capitán Morris, 54 tripulantes y 1330 toneladas de registro. Pasajeros: Marcus Mason, Cristina Mason, Emma de Ques-

da. Thomas Mores Calneck, Joaquín J. A. Montera, Julius Rochr, Eustace Ennis, Pietro Bertarelli, Frederick Cameron, Urselena Bishop, Lillian Taylor, Paola Rafael, L. Dair, L. Barnett, Henrieta de León.—Carga 2838 bultos. Correspondencia 7 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

Octubre 23.—Hoy á las 6¼ a. m. fondeó el vapor succo *Hispania*, procedente de New Orleans, con 5 días de mar, capitán Welin, 23 tripulantes y 860 toneladas de registro.—Pasajeros: Alma M. de Blez, William Deble y Kanyl L. Gjerat. Carga 301 bultos.—Correspondencia 25 sacos. Consignado á M. C. Keith.

Noticias por cable.

LONDRES, 21.

Comentando la disputa anglo-venezolana el *Daily Graphs* dice que el Presidente Crespo no dejará de entender que la paciencia de la Gran Bretaña está agotada debido á lo viejo de la querrela, y que en lo reciente los venezolanos adaptaron una actitud intolerable. Dice el *Standard*, hablando del mismo asunto: Venezuela tiene que escoger entre el bloqueo de sus puertos ó el cumplimiento de sus obligaciones. Esto hubiera sido arreglado hace tiempo si fuera una nación formal y responsable; no podrá quejarse de que nosotros hayamos sido injustos; existe una disposición en Nueva York de hacer referencias de la doctrina de Monroe, más nos extrañaría sobremanera si los diplomáticos responsables de los EE. UU. persistieran en pretender que la doctrina de Monroe tiene que ver con el caso actual. Hemos tomado en cuenta y tratado con indulgencia la ignorancia de la raza de mestizos de quienes sacan el pan de cada día los políticos de profesión de Venezuela, pero la nación que es una de las más antiguas y poderosas de la América no puede permitir que traspaese con impunidad un niño criado de este siglo.

WASHINGTON, 21.

El tema de conversación en los círculos oficiales es el ultimatum dirigido á Venezuela por la Gran Bretaña. Parece que no existe duda que la actitud de Inglaterra causará una crisis en la situación. La gran cuestión es que si Venezuela deja de cumplir con las demandas de Inglaterra, pondrá en efecto ésta las amenazas contenidas en el ultimatum. Y en tal caso ¿cuál será la actitud del gobierno americano? ¿Hará uso de la fuerza para sostener la doctrina de Monroe? la situación se ve con muchísima inquietud por todos los miembros del gobierno. Nadie quiere pronunciar su opinión respecto al resultado.

Calendario del Corazón de Jesús

PARA 1896.

Acaba de llegar este hermoso *Calendario* que con tanta aceptación del público viene publicando la Administración de *El Mensajero del Corazón de Jesús* de Bilbao. El cartón litografiado es un bello ornamento de pared, el texto de las hojitas constituyen el alimento de las almas devotas. En todo hogar debería de existir. No debe faltar en ninguno, especialmente en las casas de los señores curas.

Los vende por el mínimo valor de \$ 1-00

El Redactor de "El Adalid Católico".

BOTICA, DROGUERIA Y PERFUMERIA

"LA VICTORIA"

Del Doctor M. ZUÑIGA.

Se acaban de recibir de las más acreditadas Casas de Europa y los Estados Unidos, los artículos siguientes, para venta al por mayor:

PERFUMERIA RIGAUD.

Extractos de olor de: Ylang-Ylang, Céfiro Oriental, Belleza, Kananga, Violeta blanca, Resedá, Heliotropo, Lucrecia, Lilas de Persia, Directoire.

Polvos dentífricos de: Kananga, Mao-Tcha, etc. Crema de Cananga. Dentorina Rigaud.

Polvos de arroz de: Ylang-Ylang y Kananga.

Cosméticos para los labios.—**Cosméticos para el pelo:** negros, blancos, blondos, castaños.

Jabones de olor de: Kananga, Resedá, Heliotropo, Victoria, Lilas de Persia, Flores de Mayo, Lechuga, Afrecho.

Brillantina Parisienne.—Papel de Oriente para perfumar las habitaciones.—Pastillas Violeta para perfumar la boca, etc., etc.

Aguas para el tocador de: Kananga, Lavanda, Colonia, etc.

Polvos Mignon.—Polvos dentífricos quina y carbón.

Aceites de olor de: Kananga y Oriza y Quina, Tónico Oriental y Tricófero.

Espanjas para polvos de cara, de todo tamaño y clase, etc., etc. Además nos llegarán dentro de pocos días todas las preparaciones de la Casa Rieger.

DROGAS Y MEDICINAS.

Jarabe Fénico de Vial.—Pasta pectoral de Savia de Pino de Lagasse.—Pastillas de Toldú, Clorato de potasa, de Palangie, Cocaína, Ipecacuana, Pepsina, Menta, Orozuz.—Gránulos de Pepsina, y Estricnina.—Cápsulas de Mánico, Bacalao, Antipirina, Trementina Suiza, Apolonia, Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut.—Jabones Medicinales de Helmerich para la sarna, de Hiel de Vaca, Windsor, Fénico, Bicloruro de Mercurio, Azufre, Glicerina.—Sulfato de Quina Pelletier.—Vino de Peptona Chapoteaut.—Jarabes de Fosfato de Hierro de Leras, Dusart, Hipofosfite de Hierro, Rabano yodado de Grimault.—Inyección Mático.—Glóbulos sanguíneos Chapoteaut.—Perlas de Pepsina Chapoteaut.—Cápsulas de Morrhuel (con y sin creosota) de Chapoteaut.—Cigarrillos Indios y de Estramonio.—Citrate de magnesia efervescente.—Polvos de Carne.—Jalea de Extracto de Carne.—Papel encerado.—Emulsión de Scott.—Ácido nítrico, muriático y sulfúrico, q. p. y comerciales.—Ruibarbo.—Pil. valerianato quina.—Cafeína.—Anilinas de todos colores.—Cera amarilla.—Leche azufre.—Ext. ergota.—Terebenta.—Eucaliptol.—Permanganato potasa.—Acanfor.—Maná.—Citatos de hierro, quina y estricnina.—Vaselina.—Polvos para matar pulgas.—Vino de Bugeaud.—Pectoral de Anacahuita, etc., etc.

Cuenta además esta Botica con un surtido completo de drogas, medicinas de patente y perfumeria. En esta Botica se dedica muy especial atención al despacho de recetas.

Horas de consulta { 8 á 10 a. m.
DEL { 12 á 2 p. m.
DR. ZUÑIGA. { 7 á 8 p. m.

Apartado..... 66

Telefono..... 142

MASSACHUSETTS

BENEFIT LIFE ASOCIATION DE BOSTON.

Seguros de vida

SEGUN EL SISTEMA MODERNO

50 % de economía.

Agente General,
Guillermo Pradilla.

Agentes Banqueros,
Banco de Costa Rica.

Médicos examinadores,
Rojas & Soto.



Caminando DE SAN JOSÉ — A — SAN ISIDRO

ESCASAMENTE UNA HORA

en clima delicioso, fresco, sanísimo,

A ORILLAS DEL TORRES.

se encuentra un potrero de diez manzanas,
QUE SE VENDE.

Quien tenga interés de adquirir informes, ó de comprarlo,
dirija su correspondencia á

F. JIMENEZ,
CASILLA 375. SAN JOSÉ.

Marcial Alpizar,

AGRIMENSOR.

Ofrece sus servicios, en el bufete del Licenciado don Mauro Fernández ó en su habitación, n.º 149 Avenida 4.ª O.

SALVADOR ARGÜELLO ABOGADO

HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa del Doctor don Policarpo Trejos.

OPORTUNIDAD.

Se vende un piano en regular estado, por ciento veinticinco pesos, al contado. En esta imprenta se dará razón.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravillosos resultados en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUÍNEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA

por CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGHAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpusculos denominados **Glóbulos Sanguíneos**, y estos glóbulos son los que el CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la **anemia**, los **colores pálidos**, la **falta de fuerzas**, el **ahogo** y los estados de languidez debidos al **empobrecimiento de la sangre**. Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en Paris: 8, rue Vivienne y en las principales droguerías y farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO PEPSINA

DE GRIMAULT Y C^{ia}

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farm.

HIERRO GIRARD

El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado « que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue está nueva sal de hierro es que no solo no irrita, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones ».

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & C^{ia}, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO.

DE RIGAUD Y C^{ia}
PERFUMISTAS DE LAS CORTES
de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
Pau d'Espagne.
Bouquet Royal.
Resedá.
Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Azucar

Mi acreditada marca

"AZUCAR DE FAMILIA"

se encuentra de venta en "LA MASCOTA", establecimiento de los señores Esquivel y Cañas, únicos agentes en esta Capital. — Los precios al contado, por ahora, son:

\$ 18 qql., por el 1.a superior
" 16 " " 2.a bueno
" 13 " " 3.a "

A los mismos precios ofrezco venderlo puesto en Limón ó en cualquier punto de la línea entre ese puerto y Aiajuela. — Las órdenes pueden dirigirse á esta ciudad ó á Juan Viñas.

Federico Tinoco.

NOTA.—Siendo mi Azúcar acabado de elaborar es de muy buena clase, bien seco y sin inferento.

Almácigo de Café.

Siendo la mejor época para formar haciendas entre Cartago y Santa Clara, los meses de Noviembre y Diciembre, ofrezco vender

muy buen almácigo de café á \$ 75

el mil de matas, dándolas arrancadas, envueltas y puestas en el carro, en la estación de Juan Viñas.

San José, Setiembre 22 de 1895.

FEDERICO TINOCO.

FUERZA DE 25 CABALLOS

Habiendo comprado á Mr. Keith la gran máquina de vapor que tenía en "LA GLORIA", ofrezco vender

por menos de la mitad de su valor

la portátil y muy buena que tengo en el mismo lugar y que me manejaba toda mi maquinaria.

Dicha máquina es de muy fácil transporte, por estar montada sobre ruedas, y sus fabricantes son los Sres. Marshall & Co. de Londres.

FEDERICO TINOCO.

AVISO.

Tengo el gusto de avisar á mis clientes y al público que acabo de recibir las tan acreditadas

Pailas de hierro

conocidas como de las de mejor calidad importadas hasta el día.

También se está renovando constantemente el surtido de vinos puros, de los que encontrará siempre el consumidor venta al por mayor y menudeo.

Especialidad en vinos de

Priorato para mesa y

Cartuja para consagrar.

Luis Arce.

¡Uvas! ¡Uvas!

VENDO SARMIENTOS

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataudes

de PEDRO SUÑOL,

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

LIBRERIA MODERNA

CENTRO DE SUSCRICIONES

Y TALLER DE ENCUADERNACION

de Antonio Font.

Calle Central, Sur, 10. Apartado 414.

Establecimiento el más surtido en su ramo y el más barato; recibe en libros todo lo nuevo que se publica en varios idiomas; tiene gran surtido de papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscripciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación; encuadernaciones buenas y baratas. Visítad dicho establecimiento y quedaréis convencidos que es el que da más barato.

¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL—FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga.* &c., &c., &c.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.



LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. **DÓSI**S DE 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania**, y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA. — ¡NUNCA FALTA! De venta en todas las Boticas.

La Pastelería Francesa

Acaba de recibir un completo surtido de vino francés en cajas y barriles; y se expenden á *precios sin competencia.*

Tostales y confites gran surtido, siempre renovado.
Cantina bien surtida.

F. Laporte

AL COMERCIO.

Desde esta fecha ponemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus, encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José, Octubre 1º de 1895.

Felipe J. Alvarado & Co.

OPORTUNIDAD.

Vendo un potrero de seis manzanas, situado á *seis cuerdas* de la Iglesia del Carmen de esta ciudad. Es adecuado para la siembra de café ó cualquier otro cultivo, pues es terreno inmejorable.

DOLORES A. DE ALVARADO.

San José, Setiembre de 1895.

Tip. de San José.